

VISTO:

La Res. DNAT-2018-838 – relacionada a la aceptación de la renuncia definitiva de la Lic. Inés López Quiroga - al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología - a partir del 02 de mayo de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10, de fecha 17 de julio de 2018 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2018-838 – relacionada a la aceptación de la renuncia definitiva de la **Lic. INÉS RAQUEL LÓPEZ QUIROGA** - al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Introducción a la Biología" de las carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 02 de mayo de 2018, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Lic. López Quiroga, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales